



**RESOLUCIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL LIBRO, LA LECTURA Y LAS LETRAS ESPAÑOLAS, POR LA QUE SE PUBLICA EL INFORME DE SOLICITUDES PRESELECCIONADAS PARA EL CONCURSO DE ANIMACIÓN A LA LECTURA MARÍA MOLINER EN MUNICIPIOS MENORES DE 50.000 HABITANTES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018.**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 de la Orden de 20 de junio de 2018, por la que se convoca el concurso de proyectos de animación a la lectura María Moliner en municipios de menos de 50.000 habitantes, correspondiente al año 2018, se acuerda:

Hacer público el informe de solicitudes preseleccionadas elaborado por la Comisión de Valoración reunida el día 26 de octubre de 2018 en Madrid, para estudiar y proponer la concesión de las subvenciones, en el cual se concreta el resultado de la evaluación efectuada atendiendo a los criterios de valoración establecidos en el artículo 10 de la Orden de 20 de junio.

En el anexo I se recogen las solicitudes preseleccionadas, en el anexo II las solicitudes desestimadas y en el anexo III las solicitudes excluidas por no cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria.

La Comisión de Valoración ha estado compuesta por los siguientes miembros: como Presidenta, D<sup>a</sup> Olvido García Valdés, Directora General del Libro y Fomento de la Lectura; como Vocales asistentes: D<sup>a</sup> Begoña Cerro Prada, Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas; D<sup>a</sup> Paloma Peña Sánchez de Rivera, Jefa de Área del Libro y la Lectura de la SG de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas; D<sup>a</sup> Marta Sáenz Bascones, Jefe de Servicio de Fondos Bibliográficos Impresos Antiguos, SG de Coordinación Bibliotecaria; D<sup>a</sup> Juana Escudero Méndez, Subdirectora de Educación y Cultura de la Federación Española de Municipios y Provincias; D. Francisco Javier Expósito Lorenzo, Responsable de Cultura y Comunicación de la Fundación Banco Santander; D<sup>a</sup> Paloma Delibes Espinosa, representante de la Fundación Banco Santander; D<sup>a</sup> Everilda Ferriols Segrelles, representante de la Comunidad Valenciana; D. Antonio Agustín Gómez Gómez, como representante de la CCAA de Andalucía; D. Fernando García Albella, como representante de la CCAA de Asturias; finalmente, como secretaria, D<sup>a</sup> Cristina Alarcó Ubach, Jefa de Servicio de Promoción de la Lectura de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

La Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, Begoña Cerro Prada.